

## DEFENSORIA ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### RESOLUCIÓN N° 19/2012.

Neuquén, 05 de julio de 2012.

**Visto:**

El alta laboral de la agente Guzmán Claudia Alejandra quien integra la planta de personal administrativo de este Ministerio, y

**Considerando:**

Lo resuelto oportunamente y comunicado a esta Defensoría por Oficio N° 3756/12 de la Secretaria de Gestión Humana y Programas Especiales al darse el alta laboral y el Control Médico N° 0233/12 aconsejando el cambio de lugar de trabajo.

La agente solicita su traslado a la Defensoría de Cámara II, dando el Defensor Dr. Gustavo Vitale su conformidad, como también lo hace la Titular de la Defensoría Oficial Civil N° 5 Dra. Verónica Berzano donde reviste actualmente la agente.

Por ello en uso de facultades que son propias el Defensor Ante el Tribunal Superior de Justicia

**Resuelve:**

1. **Trasladar** a la agente Claudia Alejandra Guzmán de la Defensoría Oficial Civil N° 5 a la Defensoría de Cámara II a partir del día 06 de julio de 2012.
2. **Comuníquese** a la Secretaria de Gestión Humana y Programas Especiales.
3. **Regístrese. Notifíquese y Archívese.**